

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3564 *TRANS SEV, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCALÁ, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1, por remisión del artículo 73, ambos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que el 17 de mayo de 2023, la Socia única de la entidad "Desarrollos Empresariales Alcalá, S.L.U." tomó la decisión, en el ejercicio de las competencias de la Junta General, de aprobar la operación de Escisión Parcial entre "Trans Sev, S.L.U." y "Desarrollos Empresariales Alcalá, S.L.U." mediante el traspaso en bloque de una parte del patrimonio de la primera, que constituye por sí misma una unidad económica diferenciada, en favor de la segunda, adquiriendo esta, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones que forman parte del patrimonio escindido.

Dado que las sociedades intervinientes en la escisión están participadas de manera directa por la misma Socia única, resulta de aplicación el régimen especial dispuesto en el artículo 49, en relación con el artículo 52, por remisión del artículo 73, todos ellos de la antes citada Ley. Asimismo, al amparo de lo previsto en el artículo 42, no procede la publicación ni el depósito previo de los documentos exigidos por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el Balance de Escisión, así como el derecho a oponerse a la escisión que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la decisión de escisión, corresponde a los acreedores en los términos que resultan del artículo 44 de la Ley 3/2009 ya citada.

Sevilla, 17 de mayo de 2023.- El Administrador único de "Trans Sev, S.L.U.", Jorge Jiménez Escobar.- La Administradora única de "Desarrollos Empresariales Alcalá, S.L.U.", Rocío Jiménez Escobar.

ID: A230020229-1